



Con cargo al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adquiere nuevos equipamientos tecnológicos para avanzar en la modernización del control de las reservas marinas

- Se han adquirido drones y vehículos acuáticos operados de forma remota, así como un radioenlace para la isla de Alborán, con un presupuesto de 173.960,32 euros
- Estas adquisiciones conllevarán un menor impacto ambiental debido a la reducción de combustibles fósiles empleados en los transportes de tierra y mar

23 de octubre de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha adquirido nuevos equipamientos tecnológicos a fin de avanzar en la modernización del control y la vigilancia de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero, gestionada por la Secretaría General de Pesca.

El equipamiento obtenido consta de un radioenlace, ocho vehículos acuáticos operados por control remoto y dos drones, con financiación a cargo del fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea (PRTR). El presupuesto destinado a la adquisición de esta tecnología ha sido de 173.960,32 euros.

Los drones aéreos cuentan con una importante autonomía y potencia suficiente para realizar las funciones de vigilancia que requiere la Red de Reservas Marinas, ya que están dotados con sistemas de cámara y vídeo con modalidad de grabación nocturna y permiten la obtención de imágenes de gran nitidez.

El manejo sencillo y la mejora de prestaciones que suponen los vehículos operados por control a distancia evidencian un importante salto tecnológico. Además, el radioenlace que se instalará en la isla de Alborán permitirá el manejo del radar en remoto desde instalaciones en la península, y proporcionará información en tiempo real.



Estas incorporaciones sirven para completar la dotación ya existente en los diferentes servicios. Facilitarán las tareas de control y vigilancia pesquera que se realizan en estos espacios protegidos como uno de los pilares fundamentales del sistema de las reservas marinas, junto a la protección de los recursos marinos y la divulgación.

Suponen además un menor impacto medioambiental gracias a la reducción del uso de combustibles fósiles empleados en los transportes por tierra y mar. Estas nuevas tecnologías se encuentran plenamente en consonancia con el nuevo precepto de los fondos europeos, “*Do no significant harm*”, es decir, sin causar perjuicio al medio ambiente.

La Red de Reservas Marinas de España está compuesta por 12 espacios que ocupan una superficie conjunta de 105.243 hectáreas. De ellas, 10.162 hectáreas corresponden a zonas integrales reservadas para uso exclusivo de labores científicas.

Más información sobre las Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero disponible en [este enlace](#).

